

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO** del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO (A1.2028)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía .

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que se estime oportuna <https://lajunta.es/librealegaciones>.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	03/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VDS2MQD6FSHRWJZJNNXNH8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	